Asunción, 16 de enero de 2015

ADENDA Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 72/2015, "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA POLICÍA NACIONAL" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – ID N° 285.249.

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **MODIFICACIONES** al Pliego de Bases y Condiciones.

1. MODIFICASE en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) numeral C. Preparación de las Ofertas, clausula IAO 11.1 (f), quedando de la siguiente forma:

IAO 11.1(f)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: **e)** Copia de contratos ejecutados de provisión y facturaciones de haber realizado servicios de limpieza en edificios, con requerimiento similares a los de la prèsente licitación, equivalente por lo menos al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres últimos años (2012-2013-2014), podrán ser con entes públicos o privados indistintamente y deberá presentar por lo menos un contrato por año. El porcentaje será tomado de la sumatorias de las facturaciones correspondientes a los periodos solicitados. **f)** El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento en forma satisfactoria como ser: constancias y/o referencias emitidas por clientes en los tres últimos años (2012-2013-2014). Por lo menos uno por año. **g)** Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Policía Nacional, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación y en los últimos 2 (dos) años (2013-2014) o durante el curso de la misma, en el rubro especifico de Servicio de Limpieza de edificios.

2. MODIFICASE en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) numeral D. Presentación y Apertura de Ofertas, clausula IAO 22.1 y IAO 25.1, quedando de la siguiente forma:

IAO 22.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: **Atención: Dpto. Unidad Operativa de Contratación - Policía Nacional** PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH Comisario Principal DEJAP. Jefe – Responsable de la UOC Dirección: El Paraguayo Independiente e/Chile y Nuestra Señora de la Asunción Número del Piso/Oficina: UOC Ciudad: Asunción - Paraguay

	La fecha límite para presentar las ofertas es : **26 de enero de 2015** Hora: hasta las 10:10
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: El Paraguayo Independiente e/Chile y Nuestra Señora de la Asunción Número del Piso/Oficina: Salón de Actos de la UOC Ciudad: Asunción – Paraguay Fecha: **26 de enero de 2015** Hora: 10:20

3. MODIFICASE en Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica, quedando de la siguiente forma:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

• Constancia y/o referencia de clientes de haber cumplido satisfactoriamente con servicios en los últimos tres años 2012-2013-2014. Por lo menos uno por año.

• Copia de contratos y facturaciones de los tres últimos años (2012-2013-2014) de servicios de limpieza en edificios, con requerimiento similares a los de la presente licitación, equivalente por lo menos al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, podrán ser con entes públicos o privados indistintamente y deberá presentar por lo menos un contrato por año. El porcentaje será tomado de la sumatorias de las facturaciones correspondientes a los periodos solicitados.

• Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Policía Nacional, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación y en los últimos 2 (dos) años (2013-2014) o durante el curso de la misma, en el rubro especifico de Servicio de Limpieza de edificios,

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

P/A

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe de Departamento UOC.